

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de marzo del año 2025, a las 11 horas con 42 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputado.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

Diputado.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

Secretario.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, solicitar se registra mi asistencia, Cruz Hernández Dayanne.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que solamente se encuentran: 09 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, no existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, pueda vocear a los Diputados que se encuentren en el edificio para hacer nuestro segundo pase de Lista, a las 11 horas con 50 minutos... Les solicito puedan ocupar sus lugares. Le pido al Primer Secretario, tenga a bien hacer el segundo pase de Lista correspondiente, para la Sesión de este día.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitar mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, solicitar su autorización para que el señor Secretario registre mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente, solicito se registre mi asistencia, Óscar Novella.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 15 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, no hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; al no haber Quórum Legal se cita nuevamente para dentro de 07 minutos para dar nuestro tercer y último pase de Lista... Les solicito puedan tomar sus lugares para realizar nuestro tercer pase de Lista para la Sesión de este día jueves 27 de marzo; y le solicito al Primer Secretario, tenga a bien dar el pase Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario.
MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 20 Diputadas y Diputados presentes en este Pleno; por lo tanto, existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo Quórum legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 12 horas con 02 minutos, del día jueves 27 de marzo del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, solamente para pedir para que nos haga favor de que pedir a Apoyo Parlamentario para actualizar la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Le solicitamos a nuestros compañeros de Apoyo Parlamentario de aquí también a los compañeros asistentes puedan actualizar el tema de las Gacetas. Gracias, le solicito al Primer Secretario, nos apoye con la justificación de las inasistencias de los Diputados: Roberto Lamas, José Luis González, Jesús Eduardo Badillo, Ruth Calderón Babún, María Elena Canales y del Diputado Santos Antonio González. Antes de continuar, quiero dar lectura a nuestra Ley Orgánica en el apartado de “Obligaciones”; el artículo 32.- “Las Diputadas y Diputados tiene las siguientes obligaciones, punto número uno.- Asistir a las sesiones que celebra la Legislatura, así como en el Apartado de inasistencias reiteradas, el artículo 41.- Cuando un Diputado o Diputada se haga notar por su inasistencia reiterada, la Presidencia de la Mesa Directiva lo hará del conocimiento del Pleno para los efectos legales correspondientes...”...

LA DIP. BARAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, solicitarle registre mi asistencia, Barragán Espinosa Susana, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra Diputada. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias del día 27 de diciembre del 2024; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del

Estado de Zacatecas para que, en ejercicio de sus facultades, revise que las y los concesionarios de transporte público de la Entidad, cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, respecto a las personas con discapacidad. Que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto al titular de Instituto de Cultura Física y Deporte en Zacatecas a través del Ejecutivo Estatal, a fin de que “garantice la inclusión de las mujeres en estado de vulnerabilidad y que padecen alguna enfermedad crónico-degenerativa a la práctica segura de algún deporte con la finalidad de hacer efectivo su derecho a una vida y salud digna. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XI del artículo 18 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Cuarto Párrafo del artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 349 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, y la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, en materia de manejo sustentable del agua promoviendo el uso y aprovechamiento de sistemas de captación pluvial y modelos agroecológicos de producción. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 396 al 400 al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley del Derecho a la Movilidad para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, en materia de migrantes retornados. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
15. Primera lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
16. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a diversas Iniciativas mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación.
17. Asuntos Generales, y;
18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Diputadas y Diputados que estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo esta Sesión, le solicito el Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias del día celebradas el día 27 de diciembre del año 2024.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas el día 27 de diciembre del año 2024, dentro del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, auxiliada por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Ana María Romo Fonseca, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se someten a

su aprobación, quienes estén a favor de su contenido sírvanse a expresarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Diputado Primer Secretario, pase tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Aguascalientes. *Asunto:* Comunican la elección de la Mesa Directiva y la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de su Ejercicio Constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero. *Asunto:* Comunican la clausura del Primer Período de Receso, y la apertura e instalación del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, correspondientes al primer año de su Ejercicio Constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten copia del oficio que presentan al Ejecutivo Estatal, mediante el cual le solicitan audiencia para una reunión de trabajo y exponerle que los Cuarenta y Cinco Millones de Pesos autorizados para llevar a cabo el proceso electoral extraordinario para la renovación de cargos en el Poder Judicial resultan insuficientes, colocándolos en severo riesgo de darle continuidad al proceso, y la celebración de la propia jornada electoral del primero de junio.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten el Informe contable y financiero del ejercicio presupuestal correspondiente al período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal 2023, incluyendo los Informes individuales de 13 dependencias.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, de la Legislatura del Estado, incluyendo el resultado definitivo de la revisión.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Nochistlán de Mejía, Tabasco, Tepetongo y Trancoso, Zac., así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Juchipila, General Pánfilo Natera, Valparaíso, Villa de Cos y Trinidad García de la Cadena, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo. Y excepto el último, los demás incluyen el Informe de sus Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, debidamente aprobadas en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de febrero del 2025.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten resumen y copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 27 de enero del 2025.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Acusan recibo del oficio DSP/SPS/0296 emitido por esta Legislatura, el cual se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su atención procedente.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría de Seguridad Pública del Estado. *Asunto:* Acusan recibo del Acuerdo # 33 emitido por esta Legislatura, mismo que se difundirá entre las diversas áreas de la dependencia, buscando se adopten las medidas adecuadas para la protección jurídica de los derechos de las mujeres.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Jorge Rada Luévano. *Asunto:* Presenta escrito de denuncia por daños y perjuicios a la Hacienda Pública del Estado de Zacatecas, con motivo de la construcción del Viaducto Elevado; solicitando de esta Legislatura, se cite a comparecer a los titulares de las Secretarías de Obras Públicas y de la Función Pública, así como del Ayuntamiento de Zacatecas y de la Auditoría Superior y, deslindar, aclarar y detallar las probables responsabilidades administrativas de los servidores públicos involucrados.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas para que, en ejercicio de sus facultades, revise que las y los concesionarios Transporte Público de la Entidad, cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Transporte, Tránsito y

Vialidad del Estado de Zacatecas respecto a las personas con discapacidad que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas para que, en ejercicio de sus facultades, revise que las y los concesionarios Transporte Público de la Entidad, cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas respecto a las personas con discapacidad.** Este exhorto lo presento porque me trajeron varias firmas personas de Guadalupe, en donde nos piden que nosotros como representantes del pueblo podamos hacer algo; es por eso, que les pido a todos mis compañeros me apoyen para que lo revisen; y en caso que sea así, se sancione a las personas correspondientes. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle a la oradora si me permite suscribirme a su Iniciativa; y sobretodo, reconocer esa sensibilidad por los usuarios y usuarias del transporte público aquí en esta zona conurbada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Claro que sí, gracias.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En el mismo sentido,
Diputada, si me permite.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, en mi calidad de integrante de la Junta de Coordinación Política solicitarle pueda poner a consideración de este Pleno el que este Punto Acuerdo que ha presentado la Diputada Susana Barragán pueda ser considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior; y conforme lo solicita el Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política se consulta la Asamblea si considera que su presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto; pido al Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ¿alguien más, para su registro?, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, la Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Me parece sumamente importante compañeras y compañeros, ahora sí que este Punto de Acuerdo para que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno presione un poco este asunto; es un tema muy sentido y me parece a lo que ya comentaba la compañera Susana, hay que sumarle el asunto de los estudiantes, donde los concesionarios abusando de su poder; desafortunadamente, no se respeta el tema del medio pasaje que ni siquiera termina siendo medio pasaje para el tema de los estudiantes, y no se diga que no aceptan las credenciales de estudiante para los universitarios de la Universidad Autónoma de Zacatecas, los fines de semana como si no tuvieran clase los fines de semana; yo creo que alguien tiene que avisarles a los concesionarios de las distintas rutas urbanas aquí en la zona conurbada, que también hay unidades académicas en fines de semana y que no todos los zacatecanos, no todas las zacatecanas, no todos los estudiantes tienen el privilegio de tener un automóvil para poderse movilizar; y lo digo porque pues, yo muchos años fui usuaria el transporte público les platicaba a unas compañeras Diputadas y compañeras de aquí de este Congreso del Estado; me acuerdo mis primeros años que como trabajadora de los medios de comunicación en mis primeros años en la Unidad Académica de Economía tenía yo que tomar de 8 a 10 camiones diarios y si hago cuentas cuánto cuesta hoy el transporte público en Zacatecas 10 pesos; imagínense 10 pesos por 8, 10 camiones que yo tomaba, les hablo hace aproximadamente 17, 18 años, ¿cuánto no saldría?, ¿cuánto está el salario mínimo?, compañeras y compañeros y luego eso, súmele; digo por básico si una si consideramos que una familia promedio en Zacatecas tiene cinco integrantes y de estos cinco integrantes tanto mamá, papá y tres hijos pues requieren dos camiones mínimo, pues para llevar a los niños a la escuela tanto del papa y de la mamá como los dos hijos, o tres hijos que tengan; ustedes échale cuentas, ¿cuánto no va a salirle a las familias estos costos? y a eso súmale lo que ella comenta la compañera Susy, que desafortunadamente las condiciones en los que se encuentra hoy en día el tema del transporte público son muy preocupantes y muy delicadas, ¿por qué razón? no solamente por los malos tratos y las actitudes déspotas de los conductores? porque si hay unas actitudes muy déspotas que si no le cuenta rápido el tema del dinero para pagar el transporte a te bajan, porque ha llegado casos precisamente que estudiantes los han bajado porque pues, sí a ver viene de comunidades muy alejadas de nuestros municipios; e inclusive, de lugares muy pues desafortunadamente muy pobres, muy precarios de otras entidades; y que todavía se topen con este tipo de actitudes pues no habla bien de Zacatecas; yo creo que sí vale la pena que

este el Poder Ejecutivo lejanía las orejas al tema del transporte público; y por la otra, yo compañeros, aunado a lo que ya comentaba la Diputada Susy en cuanto a la tarea del secreto... de la Secretaría General de Gobierno; yo las invitaría más que nada a organizarnos para un foro de respecto al tema de transporte público, porque esto se dice fácil a veces cuando se habla desde el privilegio que no usan el transporte público, pero la última estadística de la que yo tuve acceso; principalmente, de la Dirección de Transporte Público y Vialidad del Estado de Zacatecas; hablamos que más del 70% de los habitantes de la zona conurbada se mueven en camiones; esto acota la capacidad adquisitiva no solamente de los usuarios hay un impacto profundo y a eso súmanle que en los últimos sexenios nos han incrementado el precio del transporte público de manera descomunal; yo recuerdo un sexenio en el que se incrementaron, se autoriza tres incrementos al precio del transporte público bajo la promesa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-...de que iban a mejorar la calidad y solamente se quedó en promesa; y esto sigue golpeando la economía familiar. Sería cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Ana María Romo.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada por favor.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, quedan sin efectos sus justificantes; tiene el uso de la voz, la Diputada Susana, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Muchas gracias compañera por apoyarme en este exhorto; efectivamente, es una petición de los ciudadanos que transitan diariamente por el transporte público y me parece perfecta su idea de hacer un foro, en donde podamos involucrar a todas las personas estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas en donde también nos den su opinión, porque al final de cuentas todos los que estamos aquí somos representantes de ellos; y yo confío en que el Secretario de Gobierno tiene la voluntad y nos va a apoyar en esto para verificar todas las unidades, porque la persona que a mí me pidió ayuda es una persona que no cuenta con dos de sus piernas, con las dos piernas, y para él dice que es una tortura usar el transporte público, además de que muchos ni siquiera lo querían subir; entonces, si es muy necesario actuar; entonces, le tomo la palabra Diputada, de que hagamos ese foro a la brevedad; cuente conmigo para para hacerlo, realizarlo y pues igual involucrar al Presidente de la Comisión de Parlamento Abierto para que sea algo más formal; sería cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle el registro de mi asistencia, Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia; adelante, Diputada Ana María, con su rectificación para hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, pues también felicitar a la propuesta de la Diputada Susana Barragán, y así como la intervención que acaba de hacer mi compañera Diputada Renata Libertad; pues sobre todo, también para poner el acento de que los camiones no quieren subir y también tener la paciencia para los adultos mayores y personas con discapacidad, y también aquella también hablabas de lo que es la parte económica de los estudiantes de la ciudadanía en general, que muchas veces acaban de subir el pasaje pero no tienen recursos a veces y antes existía una cuota especial para los estudiantes, para los adultos mayores, pero muchos camiones no la respetan y hasta se molestan; y por otra parte, también la modernización de ese ha hablado mucho de la modernización de los del transporte público, para que sea un la capacitación del chofer, la modernización del equipo, el mantenimiento y todas estas cosas son temas que creo que con ese foro sería algo muy apropiado para platicarse y ponerse en contexto; escuchar la voz de los dueños del transporte porque no lo pueden hacer, no existe ningún proyecto, ni ningún programa gubernamental para apoyarlos a la modernización del transporte, para

poderles dar simplemente mantenimiento en lo que es las llantas, el mantenimiento mismo del camión, son camiones ya viejos, camiones que se quedan camiones, que además por dentro están en condiciones la verdad que no aptas para las personas que tenemos pues físicamente las capacidades completas, mucho menos para una persona que tiene un problema de movilidad, o de capacidades diferentes; yo creo que tenemos que atender porque la gente necesita moverse, necesita ir a sus trabajos, a que nos atiendan médicamente a sus hogares y creo que es muy apropiada la propuesta y yo creo por eso hay que ver todo esto en una justa dimensión de una forma integral desde la movilidad del ciudadano de a pie y las condiciones para poder hacer esta esta movilidad del ciudadano de Zacatecas. Es cuanto de mi parte.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Diputada Renata tiene hasta tres minutos, para concluir.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Susy. Diputado Presidente, muchísimas gracias. Diputada Ana María, sumar nada más también compañeras y compañeros, hay pues como ahorita lo mencionaba la Diputada Ana María Romo Fonseca las condiciones de los estudiantes yo tuve en la Licenciatura de Economía, algunas compañeras que cuando nos cambiaron las credenciales para el inicio de un nuevo ciclo escolar que así le denominaban, ella pues básicamente, se tenía que estar aventando unos 10-15 kilómetros caminando porque no había el recurso para poder pagar; y eso, estoy hablando hace casi 17, 18 años; ahorita que ya pues sobrepasamos más del doble de ese precio que se maneja base 17 y 18 años; imagínense cómo le van a hacer los compañeros y compañeras que vengan no sé de Salaverna; imagínese, Usted que es de allá Presidente, representante de este Distrito, ¿cómo le van a hacer las compañeras que vengan de comunidades pues tan alejadas y a eso hay que sumarle también el tema de la violencia?, porque también en el interior del transporte público vivimos violencia varias mujer hemos sido acosadas, no solamente por las actitudes de déspotas de los conductores del transporte público; porque falta vigilancia, porque falta rutas seguras; en lo particular dos veces, yo fui acosada al subirme a una ruta urbana; desafortunadamente, pues casi casi me le tuve que sentar atrás del conductor, porque nadie me hacía nada; estaban personas en estado de ebriedad ahí acostándose, eso es muy preocupante; por eso ahorita, en un ratito más que leamos esta primera lectura del Dictamen a la reforma a la Ley de Acceso que ya incluimos el tema también de protección a el asunto del transporte público porque falta atención; y yo les propongo compañeras, voy a armar la propuesta para ver cuando podemos concretar lo del foro; armada la propuesta se la subo a tribuna, se la socializo para ver desde nuestras diferentes perspectivas porque ahorita fue muy interesante lo que dijo la Diputada Susy promotora de este Iniciativa legislar; y sobretodo, crear política pública desde una perspectiva de interseccionalidad, porque no todas las personas en esta sociedad vivimos las mismas condiciones, ya hablaban ahorita adultos mayores, mujeres, con discapacidad estudiantes y no es lo mismo ser un estudiante del Municipio de Guadalupe, a ser un estudiante pues del Municipio de Jiménez del Teúl, considerado uno de los más pobres de esta Entidad. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito el Diputado Primer Secretario, informe del resultado. Diputadas, Diputados que estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido lo general, se pasa a su votación para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo referido; estando aprobado

en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto al titular de Instituto de Cultura Física y Deporte en Zacatecas a través del Ejecutivo Estatal, a fin de que garantice la inclusión de las mujeres en estado de vulnerabilidad y que padecen alguna enfermedad crónico - degenerativa a la práctica segura de algún deporte, con la finalidad de hacer efectivo su derecho a una vida y salud digna, que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Buenas tardes, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto al titular de Instituto de Cultura Física y Deporte en Zacatecas a través del Ejecutivo Estatal, a fin de que garantice la inclusión de las mujeres en estado de vulnerabilidad y que padecen alguna enfermedad crónico-degenerativa a la práctica segura de algún deporte con la finalidad de hacer efectivo su derecho a una vida y salud digna. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025).
Es cuanto, Presidente...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa, López García María Teresa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Ana María Romo Fonseca.

Karla Estrada. LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,

Roberto Lamas. EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,

Dayanne Cruz. LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,

Diputada. LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, también

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Desarrollo Social de Grupos Vulnerables. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XI del artículo 18 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro; y le solicitamos pase a tribuna para su lectura...

Diputado Presidente. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si me permite leer una Síntesis ya que está en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XI del artículo 18 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite suscribirme a su iniciativa, López García María Teresa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Igual manera, Diputada
Renata Ávila.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos,
Jaime Esquivel.

LA DIP. ESTRADA RIVERA.- En los mismos términos,
Karla Rivera.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me lo permite Diputada, suscribir su Iniciativa.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si me permite, Diputada,
Roberto Lamas.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual forma, Fernanda Miranda por favor, Diputada...

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- En los mismos términos, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias,

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Cuarto Párrafo del artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas que presenta la Diputada Maribel Villalpando.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputado Presidente; y se me permite leer una Síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Cuarto Párrafo del artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitarla por tocar ese tema.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias; claro que sí, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; la iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 349 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 349 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, en materia de manejo sustentable del agua, promoviendo el uso y aprovechamiento del sistema de captación pluvial y del modelo agroecológico de producción. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, en materia de manejo sustentable del agua, promoviendo el uso y aprovechamiento del sistema de captación pluvial y del modelo agroecológico de producción.** Me equivoqué de Decreto, me permite hacer el cambio, Diputado Presidente. Le pido una disculpa, Presidente, no la tengo aquí a la mano, ahorita solicito que me la traigan, si me permite. Si me permite un tiempo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras, y de Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 396 al 400 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ahora sí, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas en materia de manejo sustentable del agua, promoviendo el uso y aprovechamiento del sistema de captación pluvial y del modelo agroecológico de producción.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputado, si me permite la Diputada en tribuna suscribirme.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos, Renata Ávila, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Diputada. Pues muchas gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Derecho a la movilidad para el Estado de Zacatecas. Que presenta, el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Solicito me permita leer una Síntesis del presente proyecto de ley, atendiendo a que la versión íntegra ya se encuentra en la Gaceta Parlamentaria el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Derecho a la movilidad para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La
Iniciativa leída...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Solicitarle se me adhiera a la
propuesta.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Claro que sí.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas. Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas, y de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de igual manera, le solicito me pueda permitir leer una Síntesis de esta Iniciativa, dado que ya se encuentra publicada de manera completa en la Gaceta Parlamentaria, y también solicitarle que en el momento oportuno me permite hacer la proyección de un video.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas, y de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le quiero pedir una disculpa, asumo mi responsabilidad como Presidente, habíamos tomado un acuerdo, yo como asistente de la Junta de Coordinación y los compañeros mismos, miembros de la Junta de Coordinación, que el acuerdo tomado, era que para poder reproducir un video, tenía que ir también la solicitud a la Junta de Coordinación Política, le pido una disculpa...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Lo entiendo, Diputado Presidente; sin embargo, que también se pueda bajar esto con los coordinadores, atendiendo el uso de esta tribuna, para que nosotros podamos estar informados de cuáles son los procedimientos necesarios.

SE REPRODUCE AUDIO.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- **Continúa dando lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas, de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas, y de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me pudiera adherirme a su propuesta.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada, López García.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, Diputado.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputados.

Karla Rivera.
LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,
Diputada, en los mismos términos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Desarrollo
Cultural, y Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el
Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se
reforma la Ley para la atención de los zacatecanos migrantes y sus familias, en materia de
migrantes retornados. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra
para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra
en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley para la atención de los zacatecanos migrantes y sus familias, en materia de migrantes retornados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito, por favor, a los Diputados guardar la compostura, hay una oradora en tribuna, para lo cual pido su atención. Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Continúa dando lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley para la atención de los zacatecanos migrantes y sus familias, en materia de migrantes retornados. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, solicitarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Ana María Romo Fonseca, la felicito.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De la misma manera, Barragán Espinosa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Miranda Herrera.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza, Diputada, si usted me lo permite.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputada, si me permite también.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos términos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Si permite, Diputada, en los mismos términos.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Igual, Diputada, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias, compañeras Diputadas y Diputados, agradezco, y pues muchas gracias por unirse a esta causa de la comunidad migrante, que antes de ser migrante somos Zacatecanos. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Siguiendo con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se da cumplimiento con la primera lectura y la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a diversas iniciativas, mediante las cuales se reforman y adicionan la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura íntegra de las iniciativas mediante las cuales se reforman y adicionan la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0101, de fecha 27 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido. Las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le comento, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora, para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra en registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva mencionando el punto que deseen abordar.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas, tema: “La apostilla”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María...
ya estaba, ya estaba, ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me recuerda el tema, Diputada...
Las dos, por favor...

LA DIP. TREJO CALZADA.- El tema es: “Gira de trabajo por la Unión Americana”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- El mío es “Solidaridad y apoyo total a nuestras niñas y niños estudiantes en los Estados Unidos”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 10 minutos con el tema: “Solidaridad y apoyo total a nuestras niñas y niños en Estados Unidos.”

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. Desde el pasado 20 de enero, el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha implementado una serie de medidas para frenar la migración, incluyendo la prohibición generalizada de asilo para los migrantes interceptados en la frontera sur, y el cierre de varios mecanismos legales de ingreso a Estados Unidos. Uno de los programas suspendidos fue el CBP One, un esquema de carácter humanitario que permitía el ingreso legal de ciertos migrantes, su eliminación dejó a miles de migrantes varados en México, sin alternativas viables para cruzar la frontera de manera legal. Según la Oficina de Censo Norteamericana, el año pasado aproximadamente 2.8 millones de personas emigraron legalmente a Estados Unidos, incluyendo a refugiados y a quienes ingresaban mediante visa de trabajo; sin embargo, se prevé que la inmigración, tanto legal como ilegal, disminuyan durante este segundo mandato de Trump, ya que su gobierno fomenta un ambiente hostil para los inmigrantes, a través de sus políticas y sus mensajes agresivos; en efecto, el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca y el control del Partido Republicano el Senado de Estados Unidos afectará con mucha severidad acerca de 11 millones de migrantes que han vivido por más de 10 años en condiciones irregulares en los Estados Unidos; es decir, el 3% de la población norteamericana, los muros, los perjuicios, el racismo, la hostilidad y la mano dura son los ejes centrales de la política migratoria de

Trump, donde el enemigo número uno y chivo expiatorio son las personas migrantes. Otra de las graves consecuencias de las políticas antimigrantes de Trump la observamos en el caso de las personas latinas con ciudadanía estadounidense, quienes van a ser víctimas del enorme recorte presupuestal del Departamento de Educación, anunciado el martes pasado por la Casa Blanca, el cual pondrá en peligro el futuro de más de 18 millones de estudiantes latinos de las escuelas públicas, ya que dependen de las becas y estímulos para matricularse. Este departamento supervisa préstamos estudiantiles por un total de 1.6 mil millones de dólares, administra la Beca Pell para estudiantes de bajo ingreso y financia programas de apoyo para personas con discapacidad y una situación de pobreza, desgraciadamente la eliminación del Departamento de Educación, cuyas oficinas fueron cerradas el miércoles de la semana, agravaría la inseguridad alimentaria en las comunidades vulnerables, porque más de 6 millones, 6 millones de niñas y niños latinos en su mayoría mexicanos dependen del programa nacional de almuerzos escolares para su alimentación diaria; asimismo, otro grupo severamente afectado serían el 1.1 millones de niñas y niños latinos que tienen alguna discapacidad y que acuden a escuelas públicas del vecino país del norte, hasta ahora el departamento de educación garantizaba que estos estudiantes recibieran los apoyos y adaptaciones necesarias para poder cumplir con su formación educativa y desarrollarse académicamente, los Estados con mayor población estudiantil latina entre el preescolar hasta el último año de la escuela secundaria, sufrirían las peores consecuencias destacando entre éstas: California con más de 3.2 millones de estudiantes latinos, que es el 56.1%; Texas con el 2.9 millones, el 53.2%; y Florida con más de un millón de latinos, 36.4%; el Departamento de Educación de Estados Unidos como primer paso recortará masivamente casi el 50% de su fuerza laboral, pero el Presidente Trump ha puesto, ha propuesto eliminar la agencia por completo, esto ha generado alarmantemente entre la comunidad educativa y los defensores de la educación pública quiénes advierten sobre el impacto devastador que tendría en millones de estudiantes que dependen de los recursos federales para acceder a oportunidades académicas y a su alimentación básica; por eso, hago un llamado al servicio exterior mexicano para que a través de su Embajada y Consulados en el territorio estadounidense brinden apoyo decidido a nuestros connacionales afectados a través del programas emergentes; asimismo, para que acompañen la lucha de los padres de familia educadores y aliados por la educación en contra de estos aberrante recortes y con todo el esfuerzo para presionar al Congreso de aquel país para que pueda revertirse este tema por fortuna Trump requiere de una mayoría calificada en el Senado para poder eliminar por completo el Departamento de Educación y aún no cuenta con ello, también es importante que nuestra asociaciones y clubes de migrantes se organicen y se movilizan en defensa de la educación y de los derechos fundamentales de millones de niñas y niños mexicanos que dependen de comer por lo menos una vez al día, que recibían alimentos en estas escuelas públicas es así como muchos zacatecanos que radican y que viven en Estados Unidos se quedarían sin esta prestación es así como la alimentación y la de la educación no son un privilegio sino un derecho inalienable humano que no es negociable bajo ninguna circunstancia la eliminación del Departamento de Educación y consecuentemente el descalabro de la Educación Pública en Estados Unidos representa un duro atentado a la democracia, a la libertad, a los derechos humanos y al proceso civilizatorio de nuestro tiempo. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Para hechos...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Qué dijimos al mismo tiempo... Bueno, Renata Ávila y Lolis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; y, tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, para su participación, Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Presidente. Diputada Nanis, felicitarla por esta exigencia que sube aquí a la tribuna del Estado de Zacatecas y sumarme a la misma, me parece muy delicado que este gobierno norteamericano; que bueno, ya no es de esperarse conociendo la personalidad de Trump respecto a esa postura anti inmigrante tan férrea no, que lo decía en sesiones pasadas el Diputado Femat, no lo histriónico de Trump, como utiliza este tipo de posturas tan radicales para seguir desestabilizando no solamente a nuestros connacionales que están en los Estados Unidos, sino también el tema de la bolsa de valores, no, el tema del Poder por el Poder, donde desafortunadamente no tiene límites y no entienden que emigrar no es un delito emigrar por mejores oportunidades no es un delito y nuestros hermanos; pues sin duda alguna, requieren total apoyo y también hace referencia con respecto al papel que están jugando hoy en día los Consulados, las Embajadas también porque así como se está viviendo el tema preocupante en Estados Unidos y también hay que reconocer ahora sí que toda la disposición del Gobierno Federal respecto a este tema las estrategias que de cierta manera la Doctora Claudia Sheinbaum ha tratado de impulsar que no es nada sencillo porque no estamos en territorio nacional no, tratar de ver cómo se cubre este asunto, pero también hace referencia de cómo ha impactado, esta llegada de Trump también a otras Embajadas como el caso en Ecuador por ejemplo, la semana pasada me buscaban unos chicos que vienen a estudiar un posgrado aquí en la Universidad Autónoma de Zacatecas y cuál es el detalle, no sé si ustedes recuerden, hace algunos meses que básicamente desaparece lo que es la Embajada de México allá en el Ecuador después de las ocurrencias del Presidente Ecuatoriano y los chicos se tuvieron que trasladar pues desafortunadamente a Colombia que lo tenían un poquito más cerca, pero están atorados, están atorados también por algunos detalles de la propia desestabilización que deja el fenómeno Trump, respecto a todo el asunto exterior y hoy más que nunca sumarme nuevamente como lo decía al inicio de la intervención a esta petición y sobre todo pues ver también cómo podemos abonar y si la Doctora Claudia está complicado, porque no está en territorio nacional pues nosotros aún más es siendo una Entidad Federativa; pero sin duda alguna, con todo el compromiso y con toda la convicción y se lo digo como sí bien a alguien que tiene familia en diversas partes

de la Unión Americana y que viene también de nieta de un brasero. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lolis, hasta por 3 minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicitarla Diputada Nanis, por el posicionamiento a favor de las comunidades migrantes especialmente de nuestras niñas, niños que serán afectados por esta decisión del gobierno estadounidense comentarle que estamos trabajando varios activistas, también tenemos a nuestro favor muchos del gobierno estadounidense tenemos: congresistas, senadores que nos están respaldando y estamos trabajando, estamos planeando un viaje a Washington, pero también estamos en contacto con relaciones exteriores, ojalá que se pueda hacer algo, pero ahorita con este gobierno en todos los ámbitos nos pone de... Contra la pared, pero estamos muy positivos que ojalá que conforme pasa el tiempo este quiera ya bajar su actuación verdad, pero estamos trabajando en ello. Muchísimas gracias, por unirse a esta noble causa que es la Comunidad Zacatecana Migrante en el exterior porque como lo dije anteriormente antes de ser migrantes defendemos nuestros derechos zacatecanos. Muchas gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluya Diputada Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con permiso. Efectivamente no tienen la mayoría en el Senado de Estados Unidos y esto puede dar la diferencia de hacer un buen trabajo; y efectivamente, Diputada Lolis, el apoyo de las diversas asociaciones de migrantes y la representación que tenemos en su cámara es fundamental para poder revertir los efectos dañinos que vienen a la Comunidad Migrante y sobre todo, a la de México y a la de Zacatecas muy en particular, es poner el punto en la "íes", de decir que los zacatecanos vamos a estar trabajando en equipo y conjuntamente desde esta Legislatura en las cosas fundamentales importantes, no podemos dejar de ver que más de 11 millones de niños dependen de la educación y más de 6 millones de poder alimentarse a través de estos

programas y de asistir a la escuela, muchas veces padres que acaban de llegar, que están migrantes, que están buscando un empleo, una economía que además contribuye al pago de los impuestos y al crecimiento, y fortalecimiento de aquella nación, porque bien lo dijo Usted Diputada Renata, no tiene nada de malo emigrar o ser migrante, al contrario, van a ayudar a dar una fuerza importante Estados Unidos, en la fortaleza de su economía y lo justo es que también las personas que emigran tenga la oportunidad de educarse de capacitarse, de formarse y también de tener una suficiencia alimentaria si van a la escuela todo el día, si van a los centros de trabajo, creo que es una parte fundamental y porque allá los traslados son muy largos, los horarios de trabajo son muy largos y tanto en la parte de la industria, el comercio, y las escuelas pueden y dan dentro de sus programas los alimentos es esta es la parte que queremos destacar y no sin perder de vista la importancia de lo que contribuyen los mexicanos y muy en particular nuestro zacatecanos a la fortaleza económica y si Trump ha desarrollado una guerra económica no solamente para México sino para el mundo, yo creo que se está dando un balazo en el pie, y yo creo que los propios ciudadanos estadounidenses harán lo propio para volver a encontrar los equilibrios económicos, y de poder para su patria, yo creo que desde aquí desde esta tribuna exhortamos a todos aquellos que nos representen, que lograron a llegar a una curul en Estados Unidos que representen a su historia, a su Patria que también sus todos sus ancestros han hecho y han trabajado para tener esa nación que ellos tienen. Es cuanto Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado, sí; bueno, la Diputada Lolis, con el tema: “Gira de trabajo por la Unión Americana”.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Honorable Congreso del Estado. Compañeras y compañeros legisladores me dirijo a esta Honorable Asamblea para informar con profundo compromiso y responsabilidad sobre la gira de trabajo que realiza este fin de semana por la Unión Americana como parte de mis deberes como Diputada Migrante y representante del pueblo zacatecano en el exterior en un momento en el que nuestros connacionales enfrentan amenazas crecientes por el resurgimiento de discursos de odio, racismo, y xenofobia particularmente ante el escenario político en Estados Unidos con la figura de Donald Trump es nuestra obligación estar cerca de nuestras comunidades y alzar la voz en su defensa; en este sentido, tuve el honor de participar en el Foro del

Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes realizado en la ciudad de Montebello, California donde compartí espacio con líderes mexicanos migrantes, autoridades locales y activistas que trabajan día a día por la dignidad y los derechos de nuestras comunidades, el tema central de este foro fue la protección de los derechos humanos de las y los mexicanos migrantes frente a las políticas de odio, y xenofobia que lamentablemente persiste en el discurso político estadounidense. En dicho encuentro reafirmamos nuestro compromiso de construir puentes y estrategias conjuntas para acompañar legal y socialmente a nuestras hermanas y hermanos mexicanos migrantes, quiénes con su trabajo y esfuerzo diario siguen engrandeciendo a México desde el exterior, en lo personal me siento muy orgullosa de pertenecer a este colectivo y tener el respaldo de políticos que tienen ascendencia zacatecana mexicana y que están al igual que nosotros viendo por los derechos humanos de todos nuestros connacionales; así mismo, quiero compartir que el día de ayer tuve el privilegio de continuar con la serie de foros binacionales que tenemos programados el cual se titula “Zacatecanas Migrantes Transformando”, llevando a cabo la segunda edición en mi querido municipio, como ustedes saben soy originaria de este Fresnillo, este evento se centró en una de las causas que me mueve profundamente, el empoderamiento de las mujeres zacatecanas migrantes, quiénes son un reflejo vivo, de lucha, de valentía y de esperanza. Las mujeres zacatecanas migrantes son muchas veces el sostén económico y emocional de sus familias y también son víctimas de múltiples formas de discriminación; por eso, este foro fue un espacio de reflexión, de escucha y de reconocimiento, y empoderar a las mujeres zacatecanas migrantes, y fortalecer con ello a nuestras comunidades, a nuestras familias y a nuestro Estado, desde esta tribuna reitero mi compromiso, es firme con nuestra comunidad zacatecana migrante, que mi Agenda Legislativa tiene como prioridad la defensa de sus derechos y que seguiré trabajando desde el Congreso, y desde el territorio para visibilizar sus luchas, sus aportes, y sus demandas. Hago también un llamado a este Honorable Congreso para seguir respaldando iniciativas que fortalezcan la relación entre nuestro Estado y su comunidad zacatecana migrante y para trabajar en leyes y programas que reconozcan a plenitud del valor de quienes aunque estén lejos de casa nunca han dejado de pertenecer a ella. La Comunidad Zacatecana Migrante está más viva que nunca y tenemos la obligación moral, y política de estar a su altura, con la participación de la Diputada Nanis, de la Diputada Renata la verdad que nos sentimos muy respaldado para continuar con esta causa zacatecana migrante es a nivel nacional, pero nosotros a nivel Estado hay que defender nuestros derechos humanos y luchar por los nuestros que algunos no pueden estar aquí por su estatus migratorio, pero para eso; tienen aquí una representación que estaremos día a día trabajando, luchando por ellos, por ellas. Es cuanto...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputado...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, la Diputada Renata, para rectificación de hechos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Presidente. Diputada Lolis, reconocerle ese interés que Usted tiene precisamente con nuestros hermanos migrantes y como le decía a la Diputada Nanis, sumarme a los esfuerzos y aprovecho esta intervención compañeras y compañeros Diputados, para recomendarles el libro, que el pasado lunes se presentó aquí en este recinto legislativo, hacer el camino tránsito, precisamente en América Latina trae algunos artículos muy interesantes, de cómo se vive en el tema migrante también aquí en Zacatecas, con colaboraciones del Doctor Rodolfo García Zamora, que nos pueden ayudar a lo que hace rato comentaba con respecto al asunto al transporte público, como empezar desde nuestro metro cuadrado que sea la Legislatura, legislando con esa perspectiva hacia apoyar a nuestros migrantes, traen propuestas muy interesantes que podemos estarlas canalizando y trabajando de manera conjunta con las autoridades del Poder Ejecutivo, principalmente en crear política pública y temas legislativos con esta perspectiva para seguir abonando a la protección en este momento a nuestros hermanos y hermanas migrantes que tanto lo está necesitando. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Nanis.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Estimada Diputada Lolis, para felicitarla por su trabajo que está haciendo, está realmente cumpliendo con su encomienda como legisladora migrante con la representación que tienen nuestros compañeros que representan a los migrantes aquí en esta Sexagésima Quinta Legislatura están haciendo lo propio, pero yo en lo muy particular a Usted la veo muy activa con su trabajo diario, y con su trabajo sobre todos los quiero motivar a los compañeros legisladores a qué den la

Audiencia Pública para que aquellos que también regresan deportados, para aquellos que ya están en Zacatecas y tienen diversas problemáticas porque son vulnerables para conseguir empleo, para conseguir la educación, la escuela para sus hijos, para sus niños y simplemente hasta para tener pan en su mesa, yo creo que podemos hacer mucho más todos los días en las diversas problemáticas de todo nuestros compañeros y es que salen al norte a buscar trabajo es por las diferentes necesidades porque no hemos podido hacer lo propio en nuestro Estado de Zacatecas, de generar empleo, de generar las oportunidades para los zacatecanos y la zacatecanas. La felicito, la felicito por su trabajo arduo de todos los días y estamos aquí, y yo creo que los 30 Diputados unidos en las causas justas para todos nuestros ciudadanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Concluya, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Agradezco mucho, una vez más Diputada Renata, Diputada Nanis, la verdad que esto alimenta nuestras ganas de continuar de echarle más ganas, el apoyo, la unidad que ustedes me muestran, me dan más ganas de seguir apoyando a nuestra comunidad y cada día ver por sus derechos humanos, especialmente ahorita porque realmente nosotros como que radicamos allá en Estados Unidos pues nos va afectar a todos grandemente estos aranceles que si se llegan a realizar verdad; todavía estamos esperando la fecha del 13 abril; parece, a ver qué decisión toma este Presidente, pero ya se está viendo que no es solo en contra de México si no es en contra de todo el mundo; entonces, necesitamos mucho de su respaldo. Muchas gracias, por la unión que brindan, vamos a continuar trabajando arduamente por nuestra Comunidad Zacatecana Migrante en el exterior. Muchas gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, para concluir nuestra lista de oradores, el Diputado Roberto Lamas, con el tema: "Proximidad en la dispensa de la Apostilla".

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Compañeros Diputados, Diputadas, pues antes de aplaudir lo que está haciendo mi compañera Diputada Lolis Trejo, lo que han estado haciendo nuestras compañeras Diputadas de diferentes colores políticos y partidistas, porque al final del día pues Zacatecas, el otro Zacatecas está del otro lado de la frontera, y yo creo que también ellos deben de dar cuenta que cuando necesiten de un Congreso y de un Estado tenemos que estar ahí para generar políticas públicas principalmente que le benefician a todos ellos, más hoy en día que tenemos del tema de las políticas de Donald Trump; es por eso, que desde mi persona, con mi equipo de trabajo estamos trabajando para fortalecer y darle el sustento legal para que en Zacatecas se aplique la modalidad de la dispensa de la Apostilla, ya que la Apostilla reforma el Código de Procedimientos Civiles y Familiares, no puede ser aplicable en nuestro Estado porque este entra en vigor hasta el 2027, la necesidad de contar con los documentos necesarios e indispensables de nuestros paisanos en Estados Unidos y ahora los que están en retorno son urgentes con esto se evita la burocracia y sobre todo los costos. Dicha reforma no solo aplica en el acta de nacimiento en este caso, sería para todos actos de Registro Civil. La proximidad en la dispensa de la Apostilla después de varias reuniones con la RENAPO y con otros Estados, el camino a lograr la eliminación de obligatoriedad del apostillamiento y con la erradicar el proceso burocrático y los costos en lo referente de los actos del Registro Civil con la Convención de la Haya para la que se suprime el requisito de la legislación de los de los documentos públicos extranjeros, adoptada en La Haya, países bajos el 05 de octubre de 1961, mejor conocida como la Convención de la Apostilla, los Estados contratantes examina la legislación a los documentos públicos que deberán ser presentados en sus territorios exigiendo como única formalidad la fijación de la Apostilla a partir del 14 de agosto de 1995, México es parte de dicha convención, el propósito de la adhesión de México a la Convención de La Haya fue simplificar el sistema de las legalizaciones en cadena por un solo trámite denominado apostilla, este trámite consiste en certificar que la firma y el sello de un documento público fueron propuestos por autoridades en uso de sus facultades. La Apostilla al igual que la legislación únicamente certifica que la firma o sello que muestra el documento fue emitido por un funcionario público en ejercicio de sus funciones, pero no certificada la validez del documento mismo, pero a lo largo de las últimas décadas la experiencia como nos indica lo difícil que suele ser el trámite debido a que los padres ya no viven, no hay documentos físicos que acrediten muchas personas que ya no están en Estados Unidos, tienen al igual que realice un trámite, los costos en su mayoría por desconocimiento del procedimiento y que ante quién lo realizaremos es en junio del 2024, cuando se aprueba la dispensa de la apostilla en actas de nacimiento, siendo está una reforma de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares a los artículos 314 y 1144; sin embargo, la vigencia escalonada de dicho ordenamiento no solo permite que nuestro Estado se aplique hasta el 2027; por ello, considero supremo los derechos de

identidad y nacionalidad me es grato anunciar a ustedes y este Congreso y a los zacatecanos que estamos realizando las acciones necesarias para que nuestra Entidad se solucione esta problemática y en conjunto con la Secretaría de Gobernación a través de la RENAPO la Coordinación General Jurídica por medio de la Dirección de Registro Civil ya establecieron las mesas de trabajo para realizar los cambios en la normatividad interna en la legislación local en pro de quien lo necesite. Me es grato informar de dichos trabajos, esta modalidad en la que se trabaja hacia la justicia, la representación y el resarcimiento de la deuda histórica que se tiene con las y los mexicanos en el exterior, y el día de hoy como todos nuestros paisanos que por las condiciones actuales los convierte en ciudadanos en retorno desde esta tribuna me adelantó y pido que todos ustedes mis compañeros legisladores se sumen, y participemos en los foros, y mesas con sus conocimientos, y voluntad política para dar un gran paso y regresar un poco de lo que a los miles de zacatecanos no le hemos dado durante los últimos años. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Para hechos, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lolis, hasta por 3 minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicitar a mi compañero Diputado Roberto Lamas por su participación y comentarle que tenemos años trabajando con el Congreso, es este en este caso Diputado Federal nuestro amigo Lou Correa que pues él ha estado trabajando de la mano con todos los zacatecanos ya que es de raíz zacatecanas, a él le ha interesado tanto este tema de los niños que llegan acá y no pueden estar en la escuela, no pueden estudiar porque son estadounidenses, aunque sean de padres mexicanos automáticamente no tienen su nacionalidad mexicana; es por eso, que siempre invitamos a todos especialmente ahorita los que se van a regresar que los nacionalicen mexicanos a los niños a este Congreso Lou Correa le interesaba tanto y antes de estar yo aquí en el Congreso me decía Lolis, ayúdame, hagamos algo por estos niños, ahora cuando tomo protesta le digo querido congresista ya estamos en un lugar donde creo que podemos ayudar más que como una simple activista preocupándome por los derechos de nuestros niños que regresan a México, estábamos trabajando con la Secretaría del Zacatecano Migrante la cual creo que lleva un gran avance en este tema según me informaron que no tenía nada que ver con la Legislatura, tenemos una reunión pendiente, pero según que ya va a la mitad porque le comentaba yo al Secretario Iván Reyes, de la Secretaría del Zacatecano Migrante que estábamos trabajando con Tlaxcala que es el único Estado del país de México que ha logrado ya esté cancelar esta necesidad de la apostilla en ese Estado; entonces, platicamos también con el Gobernador y dicen que ya va muy avanzado este tema, ojalá y que sea así y que antes de que termine este año ya esté solucionado, es muy importante para todas las y los niños que regresan, pero allá estamos trabajando previniendo esto, en California estamos trabajando en que tengan su doble nacionalidad de estos niños que vienen cada que tenemos foros o reuniones en las federaciones, es lo que les aconsejamos no esperen a que regresen sino ahorita hagan la nacionalidad aquí la Secretaría del Zacatecano Migrante tiene todos estos programas que han nacionalizado a muchos niños de que se han regresado, pero sí pues está muy bueno trabajar en conjunto, lo invito a que nos reunamos con el Secretario, ya que lleva un gran avance en el tema y hacer una reunión para que se informe, y se entere cómo vamos en este tema. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, la Diputada Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. Felicitar al orador en turno a Roberto por su trabajo que ha hecho, el apostillamiento de las actas es importantísimo porque es el documento que les da la identidad a la persona que la tiene y sobre todo cuando tiene doble nacionalidad, esto va a facilitar mucho y sobre todo pedirle aquí al área de Relaciones Exteriores, al Delegado de Zacatecas que se trabaje conjuntamente con nosotros con los legisladores para que podamos apoyar sobre todo aquellas personas vulnerables, no solamente a los niños y las niñas. si no hay muchas personas vulnerables y decir cuántos niños se van solos o los mandan los padres solos y no tiene ningún documento que los identifique; y además, esto los deja también hay que

decirlo en muchos de ellos en muy, pero demasiado vulnerables y sobre todo con personas no aptas, personas no buenas; entonces, se requiere urgentemente este tema atenderlo y qué bueno que lo está haciendo Diputado, eso habla de un trabajo en conjunto lo que propone la Diputada Lolis de trabajar en equipo con nuestros representantes en el área sobre todo de migración y es aquí donde los apostillamientos, el primer documento identificatorio de la identidad de cada uno de nuestros compañeros migrantes desde su nacimiento, haya reconocimiento doble nacional por sus padres y muchos de ellos porque también llegan solos y llegan con sus parientes y no tienen identidad y más aun los que son deportados y dejado nada más en la frontera, y sin ningún resguardo; y entonces, queremos que también nuestras autoridades nacionales en materia de relaciones exteriores guarden debidamente y se trabaja en un apostillamiento inmediato para resguardar la identidad y el derecho humano que tenemos todas las personas. Es cuanto Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, hasta tres minutos para concluir, por favor.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Claro que sí, Diputado si me lo permite, este sí exactamente coincidimos en esa parte Diputada colega migrante en las reuniones que hemos tenido en lo personal, yo como Diputado Migrante con la RENAPO y con el Gobierno del Registro Civil en Tlaxcala Ellos nunca nos habían comentado que ya tenían un trabajo previo con la Secretaría del Zacatecano Migrante lo digo con mucho respeto. Aquí no se trata de quién lo está haciendo primero; o, quién lo va hacer después; o, si uno va por delante o detrás, beneficios para todos los zacatecanos y lo digo con muchísima humildad yo creo lo comenta muchísimo muy bien mi compañera Diputada también Nanis de que hoy nos necesita principalmente; por eso, el trabajar en unidad, el trabajar en conjunto en beneficio de ellos y me sumo, me sumo a esa parte en este caso pues no se elimina, se dispensa solamente las están en la nueva modalidad que se tiene ellos solamente la apostillan y nuevamente yo creo que el... Que todos nos involucremos en este tema tan importante que el que el Licenciado Víctor de Tlaxcala nos comentaba que ellos prácticamente diseñaron esta fórmula y prácticamente inclusive hasta la patentaron como tal para que se pudiera llevar a cabo, yo lo comentaba ellos cuando tuvimos la reunión esos importante para nosotros como zacatecanos, porque cuando uno voltea a ver a otros Estados y dice Tlaxcala; Tlaxcala no tiene ni siquiera el 10% de los migrantes que nosotros tenemos en este caso, pero es muy importante para todas y para todos los zacatecanos que vean que realmente estamos trabajando, que estamos trabajando en conjunto por pro, por los niños principalmente, para que ellos no pierdan esa parte y sobre todo lo más importante que nosotros como migrantes siempre estamos buscando qué es la identidad, y que muchas veces puede estar en nuestras manos el poder lograr que ellos una vez que regresan por diferentes situaciones tengan esta parte identidad como mexicanos lo necesitan y es parte de. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas, Diputados; sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo martes primero de abril de 2025, en punto de las 11:00 horas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**